

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3004**     *AISLADECAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 401/09, ejecución 193/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Jean Pierre Novaro Ureta contra Aisladecal, S.L. sobre resolución de contrato se ha dictado resolución de fecha 22 de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 16.460,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A100006664-1**